

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983.


Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Formosa y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al señor Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa a renovar la contratación del Sr. María Isidro Corbalán -a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1983- en los términos del contrato tipo, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Tercera / (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en el mencionado Juzgado.

2º) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente a la Partida "Personal Temporario" (P.O.M.) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


ADOLFO R. GABRIELLI

J.S.